
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 832	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 65.737.813
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.</i>		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San José del Guaviare GT - GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	*1.Análisis y revisión de la matriz de seguimiento a los proyectos productivos individuales, remitida desde nivel central y enviada mediante correo a los profesionales facilitadores para ser programados y concertados con las PR que correspondan a cada uno, a la fecha existen 10 proyectos en retraso que corresponden a 6 profesionales facilitadores De estos a hoy el PRE_PP_35374 y el PRE_PP_38367 ya se encuentran cargados en SIRR en fechas 04 y 17/07/2025 respectivamente, y los demás se les ha remitido correo a los profesionales facilitadores responsables de la atención para que realicen el seguimiento,

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
832	2025	Mensual		1/07/2025	A 31/07/2025
1		Si	<p>estos son PRE_PP_37495 sería el seguimiento número 8, por que el No 7 se cargó el 10 de diciembre de 2024, PRE_PP_37827 correspondiera el seguimiento No 6, ya que el No 5 se cargó el 27 de febrero de 2025, PRE_PP_37828 seguimiento No 6, el No 5 se cargó el 27 de febrero de 2025, PRE_PP-38663 correspondería al 2 seguimiento en razón a que el primero que es AEBEI se cargó el 14 de abril de 2025, PRE-PP-38280 se debe realizar el 4 seguimiento el último fue el 28 de febrero del 2025, PRE-PP-38089, este seguimiento no ha sido posible realizarlo y se programa para el mes de agosto, PRE-PP-37335 se debe realizar el seguimiento No 7 ya que el último se realizó el 20 de febrero del 2025, PRE-PP-35066 se debe realizar el 6 seguimiento y programados para realizar el mes de julio los PRE-PP-38434, PRE-PP-38351, PRE-PP-38326, PRE-PP-38044, PRE-PP-37897, PRE-PP-37868, PRE-PP-37451, PRE-PP-35379. De los cuales a la fecha se encuentra cargado en SIRR y con seguimiento oportuno el PRE-PP-37897, el cual fue cargado el 25 de julio de 2025. Los cortes para la construcción del informe mensual de seguimiento, por parte del profesional de enlace central, se hace el último día de cada mes en horas de la noche, razón por la que, si se carga información posterior a ese día, no se verá reflejada en el informe de seguimiento, generando alertas o novedades, se les remitió correo recordando la programación del mes de agosto para la realización de ellos seguimientos de manera oportuna y estar atentos a aquellos que se evidencian continúan en retraso. Evidencia: correos Electrónicos enviados en las fechas 10 y 25 de julio de 2025, recordando las fechas máximas de realizar el seguimiento para evitar los retrasos en los mismos y cumplir con los seguimientos en retraso.</p>		
2	<p>Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.</p>	Si	<p>1.Desde CCI remiten mediante un drive las carpetas que fueron construidas y verificadas por ASOPROACOL y nivel central a su vez requiere al GT, para que los profesionales que acompañamos a las organizaciones en la aplicación del instrumentos de viabilidad, las revisemos nuevamente y las carguemos en la carpeta compartida, para lo cual de manera responsable se revisó la carpeta correspondiente a las siguientes organizaciones AFRICG (transformación de fariña), CAMPOGUAVIARE (supermercado buen día y manatú), ASOMUSEPAZ (Panadería, cafetería y frutería), en la cual se verificó cada uno de los 8 factores acompañamiento y fortalecimiento técnico y financiero, Fortalecimiento organizativo y asociativo, acompañamiento y fortalecimiento a procesos de mercado y comercialización, acompañamiento y gestión para la articulación e incidencia territorial, implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales, tierras y predios urbanos, seguridad, ambiental, verificando que todo lo que se revisó en campo y/o haya sido remitido vía email por las organizaciones, estuviesen contenidas en las carpetas y así ya cargadas en la compartida, el profesional del GSE, realizar una nueva verificación y autorizar el envío de los correspondientes oficios informando la calificación obtenida por cada organización y como se encuentra en el instructivo de viabilidad los rangos son : De 0 a 1.15 : No financiable por la Estrategia de Sostenibilidad; De 1.16 a 2.25: Viable y financiable por la Estrategia de Sostenibilidad y De 2.26 a 3: No financiable por la Estrategia de Sostenibilidad. Y el resultado fue, OFI25-016949 para la iniciativa de AFRICG con calificación de 2.08, indicando que se encuentra dentro del rango a ser financiable, OFI25-016942 a CAMPOGUAVIARE SUPERCERCADO BUENDIA: para el proyecto PRE-PP-32800 con una calificación de 2.22, OFI25-016951 del PRE-PP-29878 MANATU, calificación 1.98 y por último OFI25-016950 para la iniciativa de ASOMUSEPAZ que obtuvo una calificación de 1.98, por lo tanto continúan a la siguiente fase que corresponde a la formulación o elaboración del Plan de Sostenibilidad. 2.Se orientó y envió el link de inscripción a la Asociación de Afrodeseñadores y comunidades Indígenas de Colinas Guaviare -AFRICG- con la iniciativa productiva de producción y comercialización de fariña, para participar en ciclos cortos de comercialización como los mercados campesinos en el municipio de San José del Guaviare, pero lastimosamente nos les fue posible en razón a que el líder de la organización se encontraba hospitalizado en la ciudad de Medellín en chequeos médicos y nadie suplió ese lugar, lo que hace entender que es necesario acompañar más a la organización e identificar una persona que pueda asumir ese rol en los eventos. Evidencia: drive carpeta compartida estrategia de sostenibilidad.</p>		
3	<p>Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercado y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p>	Si	<p>1.Participación en la reunión de mercado campesino convocada por la alcaldía en la sala de juntas de la alcaldía el día 8 de julio de 2025, con el objetivo de planificar el mercado campesino a realizarse el 03 de agosto de 2025 y analizar los resultados del mercado del día 06 de julio y hacer una retroalimentación del mismo, el cual en cifras participaron 56 productores y/o emprendedores con 263 productos de 26 veredas, 16 organizaciones, veredas participantes 17, un inventario inicial de \$61.0781.300 y el valor en ventas reales fue de \$42.373.000 lo que arroja un porcentaje total de efectividad en ventas de 69%. No fue posible la participación de firmantes de paz a este mercado campesino, pero se resalta la visibilidad que se ha logrado de la participación de la ARN tanto en las convocatorias de reuniones como en la planeación de los ciclos cortos de comercialización. Se espera el enlace de inscripción. Evidencia. Lista de asistencia.</p>		
4	<p>Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.</p>	Si	<p>1. con el propósito de orientar las organizaciones, para fortalecer sus capacidades asociativas para sus proyectos tanto colectivos como individuales, se ha realizado el acompañamiento con base en la selección de acciones para el ciclo 1, lo que ha permitido evidenciar que tanto sus proyectos como sus finanzas no están siendo bien manejados, las personas en reincorporación no conocen el manejo adecuado del dinero y sus formas de aprovecharlo y/o cuidarlo, por lo tanto a través de COOTREGUA se ha realizado de manera presencial en la oficina de la ARN capacitación en educación e inclusión financiera tratando temas correspondientes a presupuesto, ahorro, crédito e inversión en el cual se ha incluido un ejercicio pedagógico para que revisen sus propias finanzas y analicen su presupuesto personal; logrando así capacitar a 40 PR.2.Solicitud al técnico en sistemas el apoyo para la apertura del curso de economía social y solidaria, la cual debe ser certificada y el a su vez solicitar esta inscripción y apertura de curso al profesional encargado desde nivel central, a la fecha de elaboración del presente informe de Bogotá no se ha obtenido respuesta satisfactoria del curso.3.con el objetivo de iniciar el proceso de capacitación a la población objeto de atención en economía social y solidaria, se realizó una reunión de concertación con el profesional de la Cooperativa COOTREGUA y así dar cumplimiento a la acción 2.3.1.1.1 del Plan de reincorporación Integral PRI y permitir que 111 firmantes de paz que priorizaron dentro de sus acciones de ciclo anual esta actividad y puedan recibir su certificado de cumplimiento.4. Reunión con la representante legal de ASOMUJAPAL, con el objetivo de hacer la retroalimentación a la convocatoria a la estrategia de bancos de financiamiento de iniciativas presentadas por las comunidades este es un acuerdo de subvención de bajo monto PNUD- ASOMUJAPAL, para la cual se pretende presentar una propuesta de proyecto de fortalecimiento comunitario a través de ASOMUJAPAL con la formulación de un proyecto donde se pueda capacitar a la población en situaciones de riesgo, eventos deportivos, beneficiando a 100 personas tanto de comunidad como PR, se realizaron talleres, eventos deportivos y adecuación de un salón comunal, por un valor de \$69.566.056, la convocatoria está abierta desde el 1 al 21 de julio de 2025, proyecto apoyado en su formulación por un profesional de la ARN. Reunión con el representante legal de ACID TUCH, con el objetivo de conocer el proyecto del cual fueron objeto de apoyo por parte de la gobernación del Guaviare a través de la secretaria de agricultura del departamento, el cual es una iniciativa para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria para las organizaciones ACID TUCH Y ASOJAGUAR, que consiste en un proyecto piscícola de 2.000 alevino de cachama que serán sembrados en 3 estanques con manejo en jaulas, ubicados en el resguardo indígena de panuré, el cual beneficiará a 18 socios de ACID TUCH que son 13 firmantes de paz y 5 personas de comunidad, para lo cual se solicitó el acompañamiento y asesoría a un profesional facilitador que cuenta con experiencia en manejo de estanques y producción de cachama. Igualmente, el representante de ACID TUCH, manifestó que es presidente de la Asociación Nacional de Firmantes Étnicos Construyendo Paz, ANFECP. Con lo que pretenden posicionar las organizaciones étnicas del departamento del Guaviare. Evidencia: listas de asistencias</p>		

1. Número del contrato	832	2025	2. Informe	Mensual	3. Período del informe	1/07/2025	A	31/07/2025
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.			SI	Durante este período con el objeto de dejar capacidad instalada a la población en reincorporación se realizó el taller denominado mecanismos y oferta de la inclusión financiera, a un grupo de 60 Personas en proceso de Reincorporación, entre ellos del municipio de Calamar y San José del Guaviare, a quienes se les presentó inicialmente el video realizado a la asociación AFRICG, para incentivar sus proyectos productivos tanto individuales como colectivo. Se inicia la actividad explicando el concepto "Presupuesto que nos permite eslimar y organizar los ingresos y gastos de una persona, familia, empresa, entidad o una actividad en un momento determinado. Ahora los gastos también se dividen en varias categorías como lo son fijos, variables, hormiga e imprevisos. Los gastos fijos son aquellos que son regulares y tiene un valor similar cada mes por ejemplo el arriendo, los servicios, el mercado, una deuda, la educación etc. Los Gastos Variables son aquellos que cambian cada mes por ejemplo el entretenimiento y ocio, la compra de ropa, zapatos o accesorios, las comidas fuera de casa, la cerveca etc. Los Gastos Hormiga que son aquellos que son de poco monto, pueden ser diarios o frecuentes y que normalmente nos parecen insignificantes individualmente pero que si los sumamos todos mes a mes pueden representar una gran parte de nuestro presupuesto mensual. Por ejemplo: la compra de dulces, chicles, tintos, las continuas recargas de bajo monto a los planes de celular. Las compras impulsivas. Y por último LOS IMPREVISTOS que son aquellos que no se planean, pero pueden surgir en cualquier momento. Por ejemplo, una enfermedad, una reparación de nuestro celular, o de la moto o algo del hogar. Se hace un análisis sobre conceptos tales como un préstamo es un acuerdo financiero en el que una persona o entidad (por ejemplo, un banco) entrega una cantidad de dinero a otra persona, con el compromiso de devolverlo en un plazo determinado, pagando intereses. Lo que llaman crédito igualmente se explica el concepto de que es el sistema financiero que es como un mercado... pero en vez de vender papa, yuca o panela, venden servicios para guardar la plata, prestarla, asegurar cosas o ayudar a que esa platica crezca. Para el ejemplo de las PR, ya se encuentran en el sistema financiero poque tienen cada uno de ustedes una cuenta de ahorro en donde les llega su asignación mensual. Y a la vez algunos ya tienen en el banco o usa una billetera digital como Nequi o Daviplata, ya está bancarizado. Es como tener un banco en el teléfono. Con Nequi, Daviplata, Movii o Powwi, usted puede enviar plata, pedir prestado, ahorrar y hasta pagar servicios públicos o recargas de celular y si tienen más plata y no la va a necesitar por un tiempo, puede meterla en un CDT (certificado de depósito a término) o CDAT (certificado de depósito de ahorro a término) es un producto financiero que les permite ahorrar una cantidad de dinero durante un tiempo determinado, y a cambio, el banco o entidad financiera paga unos intereses por tener ese dinero guardado. Igualmente se capacita sobre el microcrédito que es un préstamo chiquito que pueden usar para montar o mejorar un negocio. No es para irse de paseo ni para comprar electrodomésticos. Es para sembrar, criar gallinas, montar una venta de arepas, lo que sea que le genere ingresos, el interés es como el "alquiler" de la plata que pidió prestada. Entre más se demore en pagar, más plata termina pagando. Por eso es mejor pagar a tiempo y no pedir más de lo que realmente necesita, el historial crediticio, significa que cada vez que paga un crédito, eso queda anotado. Si se paga puntual, el historial crediticio queda limpio. Eso es como el "nombre bueno" en el banco. Entre mejor sea ese nombre, más fácil le prestan en el futuro. En cambio, si nos demoramos en pagar o no pagamos dejamos una mala impresión y después cuando necesitemos otro crédito no va a ser tan fácil que nos presten, el seguro es como una sombrilla: uno lo paga por si acaso cae la tormenta. Puede haber seguro para cultivos, para la moto, para el celular, o incluso para el caballo. Es mejor tenerlo y no necesitarlo que necesitarlo y no tenerlo y los subsidios financieros muchas veces se los giran a la cuenta del banco o a la billetera digital. Por eso es clave tener una cuenta activa, con los datos bien registrados y revisarla de vez en cuando. Y los subsidios son más como ayudas que dan. El objetivo con la actividad no es que se vuelvan economistas, sino que se eduquen financieramente y que aprendan otras opciones que tiene con el sistema financiero y con sus productos financieros, en el cual ya están incluidos como lo saben, con el hecho de tener un producto financiero como una cuenta bancaria, y que pueden obtener más productos. Como evaluación de la actividad se les entregó escritas palabras como: salario, servicios públicos, pensión, subsidio, ventas, intereses, bonificación, premios, ayudas, deudas, entretenimiento, arriendo, medicamentos, CDAT, CDT, negocio, interés, rentabilidad, préstamo, cuota, plazo, crédito, capital, alcancía, reserva, ahorro, educación financiera, cuenta de ahorro, billetera digital, ganado, entre otras; para que sean ubicadas según correspondan en un papel Kraft que tienen como título: Ingresos, Gastos, Inversiones, Créditos, Ahorros. Posteriormente se proyecta un video sobre Inclusión financiera y cómo funcionan las finanzas. Evidencia: Lista de asistencia.			
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.			SI	A la fecha no se cuentan con planes de Reincorporación colectiva radicados en el GT Guaviare, igualmente se ha orientado a los profesionales facilitadores, para que socialicen la resolución 030 de 2025 que modificó la resolución 2319 de 2024 por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral en los artículos 3.8.44.55 y 57, resolución 030 con la cual se permite hacer planes colectivos con enfoque diferencial ya que los conformados mayoritariamente por mujeres deberán contar con al menos el 40% de participantes activas que estén en proceso de reincorporación o que hayan finalizado y los colectivos pueden estar conformados por sujetos en reincorporación y personas de la comunidad y al menos el 60% de sus integrantes deberán ser personas activas en el proceso de reincorporación o haber finalizado este proceso.			
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.			SI	1.Como resultado del relacionamiento generado con el Banco Agrario, permitió de manera virtual realizar un acercamiento de la comunidad de Nuevo Colombia, con el sistema financiero y así dar cumplimiento al segundo momento de la acción 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A del ciclo anual de cada participante según el Programa de Reincorporación Integral PRI, con la participación activa del director del Banco agrario de la ciudad de San José del Guaviare y los profesionales encargados de la educación financiera y del portafolio de servicios, desde la ciudad de Bogotá dando claridad a las personas en reincorporación sobre las posibilidades reales de acceder a un crédito para el establecimiento del cultivo de cacao y análisis del estado legal de territorio, ya que se encuentran en un área de parques nacionales, a lo que se le aclaró que se debe hacer la consulta a la Corporación ambiental que para el departamento del meta es CORMACARENA, con respecto a las determinantes ambientales con base en las coordenadas de los predios, de la misma manera se aclara que el banco puede hacer el estudio de crédito de manera individual si así lo desean o en su defecto de manera colectiva si están organizados mediante una asociación. Se socializa que para el establecimiento de una hectárea de siembra de la plántula de cacao se presta hasta 23 millones de pesos a una tasa anual del 12%, igualmente también se presta para libre inversión. La comunidad quedó muy satisfecha con el acercamiento que hizo la agencia con el banco agrario, manifestando que es muy costoso el traslado a la ciudad capital y así se sintieron como si todos se hubiesen reunido de manera personal con el director. Evidencia, Enlace por teams para reunión.2. Capacitación al grupo de profesionales facilitadores y orientadores del portafolio de servicios que tiene el SENA, a través de FONDO EMPRENDER, con sus diferentes programas como CampeSEna, lo cual permitirá dejar capacidad instalada en cada uno de los PR que deseen iniciar un emprendimiento. Evidencia: Lista de asistencia. 3.con el objetivo de iniciar el proceso de capacitación a la población objeto de atención en economía social y solidaria, se realizó una reunión de concertación con el profesional de la Cooperativa COOTREGUA y así dar cumplimiento a la acción 2.3.1.1.1 del Plan de reincorporación Integral PRI y permitir que 111 firmantes de paz que priorizaron dentro de sus acciones de ciclo anual esta actividad y puedan recibir su certificado de cumplimiento. Evidencia: lista de asistencia.			
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.			SI	1.Participación en la mesa de generación de ingresos formulación y presentación de 5 Proyectos Productivos Individuales, como meta PRE, BIE y BES para el mes de Julio del año en curso, los cuales corresponden a: BIE-PDN-38897, BIE-PDN-39021, BES-PP-39023, PRE-PP-39052 y PRE-PP-39056, lo cuales fueron remitidos a la sede central, al Grupo de Sostenibilidad Económica GSE, con el MEM25-009568 y planilla de imposición del 472 de fecha 25 de julio de 2025, desde gestión documental. 2.Se socializa a los profesionales facilitadores la manera en que se debe diligenciar los formatos de seguimiento, conforme a la matriz de seguimiento remitida a los correos, igualmente se les envió mediante correo electrónico los manuales e instructivos correspondientes a la formulación de proyectos productivos individuales y seguimientos a los mismos.3.Traslado a gestión documental de la información correspondiente al período comprendido del mes de julio del año en curso y carpetas de proyectos productivos individuales formulados como meta del mes de julio. evidencia. correos y entrega en físico de las actas, carpetas de proyectos y listados de asistencia.			
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.			SI	Capacitación de la Agencia Nacional de Tierras- ANT a los profesionales facilitadores del acuerdo 315 del 2023. Por el cual se reglamenta el procedimiento de regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino sostenible de los predios baldíos en áreas de reserva forestal de la Ley 2a de 1959 y el formato de manifestación de voluntad. Evidencia: Lista de asistencia.			
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PORSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.			SI	1.Proyección de respuestas al Grupo de sostenibilidad económica con respecto a aclaración de correos para hacer el envío del oficio de la calificación obtenida en el aplicativo de la estrategia de sostenibilidad a la organización ASOMUSEPAZ y el diligenciamiento de la matriz de temas pendientes de respuesta en la cual se solicitó los guiones metodológicos correspondientes a sostenibilidad económica 2.Respuesta a correos recibidos desde nivel central por el profesional de seguimiento a PPI. Evidencia: correos enviados.			

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
832 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	1.Participación en reunión de equipo el día 08 de julio, se convoca por parte del coordinador, refiriéndose al encuentro comunitario en la ciudad de Bogotá y asistirá la profesional orientadora social, se realizarán 3 agendas en el Guaviare que corresponde una a niñez y juventudes, también hay un encuentro de género y participa la profesional correspondiente, igualmente un encuentro social. Manifiesta la necesidad de tener las carpetas en digital correspondientes al día, tales como la de gestión documental: ACTA PAT/trimestral, respuesta oportuna en zapyg y sigob. Planes de mejora, profesional jurídica y profesional de atención pendiente respuestas de POR, revisar una gestión nueva oferta y vinculación de población en SIRR, en las tareas administrativas se involucren los desembolsos de recursos económicos como operarios, vigilantes, entre otros, recomendación en reintegración estar atentos a los BES y a las culminaciones, se manifiesta que no hay métodos operativos para socializar planes colectivos, socializar el plan de trabajo, cargue de planillas de reunificación y leer la reforma laboral, se hacen las presentaciones para la rendición de cuentas por arte de las profesionales de género y étnico. 2.Reunión virtual manual para la implementación de la estrategia de sostenibilidad se tratan temas relacionados con el consejo nacional de reincorporación y el fondo Colombia en paz.3.solicitud de apertura de curso de economía social y solidaria el día 14 de julio de 2025 mediante correo al profesional de sistemas.4.el día 21 de julio de 2025se realiza una reunión caso especial en salud de una participante a quien no se le ha podido formular proyecto productivo, en esta mesa de trabajo participa la profesional étnico, psicosocial, genero salud y productivo con el objetivo de realizar un ajuste razonable se concluye según acta que Socializar la propuesta de ajuste razonable con la participante (facilitadora), activar la ruta de atención en salud mental, después de formular el proyecto productivo, generar un cronograma de atención integral (género, étnico, psicosocial y salud), conocer el plan individual de ajuste razonable del programa Tejiendo Saberes, compartir los avances con el equipo de enfoque diferencial del nivel central. 5. Se participa en la capacitación de gestión documental el día 22 de julio de 2025 6. Reunión de equipo el 22 de julio de 2025, evaluación de desempeño para funcionarios, a partir de Agosto las expensas están limitadas en razón a la disponibilidad del recurso económico, la de trabajo en ejecución socialización y a partir de allí hacer seguimiento cada 15 días, socialización del semáforo PRI para el martes 29 de julio de 2025 ver avance que debe ser superior al 40%, en octubre se debe planear y al 10 de diciembre priorización de la vigencia 2025, el 28 de julio llega la auditoria para revisar procesos de gestión documental, visita de la subdirectora y visita de enlace. 7. El día 23 de julio de 2025, reunión de pedagogía del acuerdo de paz y concertación de trabajo con la ESAP para conocer metodología, a la cual no asistió la Universidad, sin embargo, los profesionales conocimos el formato syllabus, el cual es la presentación de programas y procedimiento de capacitación y se espera una nueva reunión con la ESAP. 8. En fecha 23 de julio se participa de manera virtual en las reflexiones sobre masculinidades no violentas y corresponsables, programada desde la sede central.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA	Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO	
Carga:	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO 2028, GRADO 21	
Fecha:	31/07/2025	